



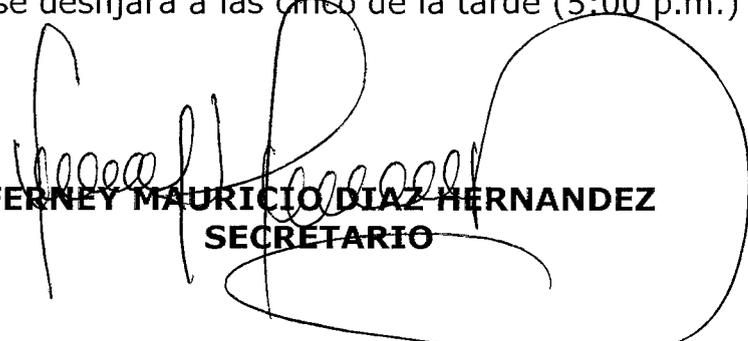
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

CORRE TRASLADO DE MEDIDA CAUTELAR
ART. 233 C.P.A.C.A.

FECHA: 28/09/2017

No. Expediente	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha de entrada	Fecha de salida
150013333004-2017-00105-00	REPARACION DIRECTA	AURA NELLY RAQUIRA DUARTE	EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA - EBSA, PREVISORA COMPAÑIA DE SEGUROS, MUNICIPIO DE TUNJA Y OTROS	29/09/2017	05/10/2017

Se fija el presente en la Secretaría del Despacho por el término legal, y en el Portal Web de la Rama Judicial de este Juzgado, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfijará a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del correspondiente día.


FERNÉY MAURICIO DÍAZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO